

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

3923

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.
 - c) Número de expediente: 10/2006
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obra contenida en el proyecto «ACCESO NÚCLEOS RURALES DE JACA. ENSANCHE Y MEJORA HU-V-2141 ACCESO A ABAY» (T. M. JACA)
 - c) No se contrata por lotes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPHU de 20 de abril de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 170.490,79 euros. PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de junio de 2006.
 - b) Contratista: TIABO EQUIPOS, S.L.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 158.048,00 €

Lo que se hace público para dar cumplimiento al art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y art. 77 de su Reglamento general.

Huesca, 13 de junio de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

RÉGIMEN INTERIOR

3976

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA POSGRADUADOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La Diputación Provincial de Huesca, en colaboración con la Asociación de la Prensa de Aragón, convoca concurso público de méritos para la adjudicación de una beca de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información, de duración de un año, financiándose por la Diputación Provincial de Huesca por importe total de 9.600 € en virtud del convenio formalizado entre ambas partes, con arreglo a las Bases aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 140, de 20 de junio de 2000.

Requisitos:

- Estar en posesión del Título de Licenciado o Doctor en Ciencias de la Información (rama periodismo) por cualquiera de las Facultades existentes en España.

- Ser nacido o residente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Instancias:

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, según modelo que se facilitará, junto con la documentación señalada en las citadas bases, en el Registro General de la Diputación Provincial de Huesca o en el correspondiente de la Asociación de la Prensa de Aragón, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huesca, 14 de junio de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

3883

ANUNCIO

Sométase a información pública durante quince días, el expediente de instalación de interés público para una actividad de NAVE INDUSTRIAL Y NAVE DE OFICINAS Y EXPOSICIÓN en Partida Paules, Polígono 6, Parcela 313 de Monzón (Huesca), promovido por MÁRMOL BARRANCO S.L., con domicilio en C/Valle de Plan, Parcelas R36 y R37 Polígono Paules de Monzón, quedando el expediente a disposición en el Ayuntamiento de Monzón.

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de la declaración de interés público, contenido en el Art. 25 de la Ley Urbanística de Aragón.

Monzón, 5 de junio de 2006.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE QUICENA

3884

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP n.º 108, de fecha 8 de junio de 2006, sobre la aprobación definitiva del Presupuesto General de esta entidad, se procede a su corrección, de tal forma que dónde dice ejercicio 2005 debe decir ejercicio 2006.

Quicena a 9 de junio de 2006.- La alcaldesa, Natalia Ciprés Moreu.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

3887

ANUNCIO

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO.

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante concurso-oposición, con carácter interino, hasta su cobertura definitiva, de una plaza de Técnico Medio, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Binéfar, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, dotada con el sueldo correspondiente al Grupo B, Nivel 24 de complemento de destino.

SEGUNDA.- Requisitos de los aspirantes.- Podrán tomar parte en el proceso selectivo todos aquellos aspirantes que reúnan, en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, las condiciones siguientes:

- Ser ciudadano de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

- Tener cumplidos 18 años de edad.

- Poseer el título de Diplomado Universitario o equivalente.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

TERCERA.- Presentación de solicitudes.- Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y se comprometen a jurar o prometer acatamiento a la Constitución, acompañando fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, así como de la titulación exigida y de los méritos alegados para su valoración en la fase de concurso, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el registro general de ésta durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA.- Admisión de aspirantes.- Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con indicación del plazo de subsanación de errores que se conceda a los aspirantes excluidos.

En la misma resolución se indicará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.

En el caso de que no se produjesen modificaciones en la lista provisional de admitidos y excluidos ésta quedará elevada a definitiva.

Los sucesivos anuncios relacionados con el proceso selectivo serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTA.- Tribunal calificador.- El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante designado por la Diputación General de Aragón, nombrado a propuesta del Instituto Aragonés de Administración Pública.

Un representante designado por los sindicatos más representativos en la función pública local.

Un funcionario de carrera designado por el Ayuntamiento.

Un funcionario de la Diputación Provincial de Huesca designado por ésta. Secretario: actuará como Secretario uno de los vocales, designándose éste en el anuncio donde se publique la lista definitiva.

Juntamente con los titulares serán nombrados los respectivos suplentes, procediéndose a la publicación de la composición del tribunal en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La composición del Tribunal será predominantemente técnica y los vocales deberán poseer una titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.